

el nuevo premio para esta zona en el 3,25 por 100. Quedando modificada esta convocatoria en este sentido.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Huesca, 31 de mayo de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.898-E.

**15770** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para cubrir en propiedad la zona recaudatoria segunda de Huesca.*

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 del pasado mes de abril, se aprobó la convocatoria para cubrir en propiedad la zona recaudatoria segunda de Huesca, siendo publicada esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104 de 7 de los corrientes.

Con posterioridad y por Real Decreto 925/1977, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número 108 de 6 de mayo actual, se modifican los beneficios mínimos de las zonas recaudatorias.

De conformidad con lo dispuesto en este Decreto, la Corporación, en sesión ordinaria de 27 de mayo de 1977, acordó fijar el nuevo premio para esta zona, en el 4,17 por 100. Quedando modificada esta convocatoria en este sentido.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.

Huesca, 31 de mayo de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.899-E.

**15771** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Linotipista, vacante en la plantilla de funcionarios.*

Por resolución de la Presidencia de fecha 30 de mayo actual, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 21 de abril pasado, que es la siguiente:

*Admitidos*

Don Vicente Berraondo Urrea.  
Don Jesús Rodríguez Cuesta; y  
Don Julio Rodríguez Cuesta.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 30 de mayo de 1977.—El Presidente, Leandro Valle y González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.883-E.

**15772** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cheste referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal.*

Vacante una plaza de Guardia municipal de la plantilla de este Ayuntamiento por haber quedado desierta en el concurso celebrado el día 14 de julio de 1976, por el presente se anuncia la convocatoria de concurso para provisión en propiedad de dicha plaza, con sujeción a las bases que, en extracto, se indican a continuación:

La plaza está dotada con el emolumento básico anual de ciento cuatro mil trescientas diez (104.310) pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios, incentivos, prolongación de jornada y demás derechos económicos que le correspondan legalmente.

Podrán concurrir quienes reúnan las condiciones generales de capacidad que enumera el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952 y estén comprendidos en la edad de veintiuno a cuarenta y cinco años.

El concurso consistirá en un ejercicio escrito dividido en cuatro partes, a realizar en un plazo máximo de dos horas.

Las instancias se presentarán en el Ayuntamiento en un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Las bases íntegras y el programa temario a preparar aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301 de fecha 23 de diciembre de 1975.

Cheste, 2 de mayo de 1977.—El Alcalde, Anselmo Balaguer Llopis.—4.314-E.

**15773** *RESOLUCION del Ayuntamiento de El Viso del Alcor referente a la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

Don Narciso López de Tejada y López, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa, hago saber: Habiendo quedado desierta la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, y encontrándose convocada oposición para la provisión de otra plaza de la misma clase, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 24 de fecha 28 de enero y «Boletín Oficial» de la provincia número 6 de fecha 10 de enero del presente año, por acuerdo de la ilustrísima Comisión Municipal Permanente se amplía a dos el número de plazas a cubrir, según la citada convocatoria, concediéndose un nuevo plazo de treinta días para la presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, contra dicho acuerdo, pueden interponerse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Viso del Alcor, 1 de junio de 1977.—5.884-E.

**15774** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente al Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer en propiedad cuatro plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

Habiéndose omitido al publicar en el «Boletín Oficial del Estado» número 130 del pasado día 1 de junio el Vocal representante de la Dirección General de Administración Local, en la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer en propiedad cuatro plazas de Cabos de la Policía Municipal, se hace público que formará también parte de aquel Tribunal don Rafael Villanueva Domínguez.

Lérida, 29 de junio de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—5.811-A.

**15775** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se convoca oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Ordenanza de distintas dependencias.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 del pasado, acordó la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ordenanza de distintas dependencias, estando dotada dicha plaza con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las bases por las que se registró la citada oposición, se publican en el «Boletín Oficial» de Melilla, número 2.391, de fecha 19 de los corrientes.

Las instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 27 de mayo de 1977.—El Secretario.—5.880-E.

**15776** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 30 de marzo del año en curso, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes que han solicitado tomar parte en el concurso oposición para la provisión de dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

*Admitidos*

D. Antonio Carbajal Quintana.  
D. Santiago Fernández Cid.  
D. Horacio Ferro Vázquez.  
D. Luciano A. Laurel Lodos.  
D. José Ramón Núñez Núñez.  
D. Celso Rey Fernández.  
D. Enrique Villanueva Ferro.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que previene la Ley de Procedimiento Administrativo.  
Orense, 15 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.888-E.